

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTA DE PRENSA Nro. 003-2021 O.RR.PP.II/MDRT

**SEGUNDA INSTALACIÓN DE LA MESA DE DIALOGO EN
ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA CENTRAL ASHÁNINKA
RIO TAMBO**

La Municipalidad Distrital de Río Tambo como ente articulador del dialogo entre la Central Asháninka Río Tambo, El Gobierno Regional Junín y la Presidencia del Consejo de ministros, cumplió con la instalación de la segunda mesa de dialogo.

ACTA DE CONTINUACIÓN DE MESA DE TRABAJO DE PUERTO PRADO.

En la explanada del coliseo polideportivo municipal de Puerto Prado, Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, Región Junín; siendo horas Diez de la mañana del día catorce de setiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en mesa de dialogo a pedido de la Central Asháninka del Río Tambo CART, y por intermediación y facilitación de la Municipalidad Distrital de Río Tambo; el pueblo Asháninka del Río Tambo, la población del Centro Poblado de Santa Cruz y la población del Centro Poblado del Perené representados cada uno por sus respectivas autoridades.

También participan de la presente mesa de trabajo, la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL RIO TAMBO, representado por su Director, Lic. Washington Pizarro Lavado, identificado con DNI N° 20654410, la Defensoría del Pueblo (sede Satipo) representado por sus comisionados la Abog. Nadia Muñoz Palacios, identificada con DNI N° 70305979 y Analy Rivas Alejos, identificada con DNI N° 44448285; y en condición de veedora, la Señora Sub-prefecta del Distrito de Río Tambo Margoth Ludeña, identificada con DNI N° 44537860.

Se encuentran también presentes un sector de la población tanto Asháninka como los hermanos colonos, quienes han venido a presenciar esta importante cita de Dialogo entre el pueblo del distrito del Río Tambo con el Gobierno Regional de Junín y a presidencia del Consejo de Ministros.

Con la presencia de todos, debidamente instalados en el escenario preparado para el evento con los cuidados y protocolos sanitarios en prevención del COVID 19; se inicia la ceremonia, con la entonación del Himno Nacional, Dando Gracias a Dios como a nuestro Supremo Creador.

Acto seguido el Facilitador del Dialogo, Municipalidad Distrital del Río Tambo, dando la bienvenida a la población, a las autoridades y funcionarios públicos aquí presentes, explicó que esta Mesa de Dialogo se realizará a partir de este momento en cumplimiento del Acta de Puerto Prado de fecha 09 de septiembre pasado, fecha en lo cual debió iniciarse el Dialogo; sin embargo, la misma que se suspendió para el día de hoy por inasistencia del Gobernador de la Región Junín, Dr. Fernando Orihuela Rojas, solicitando además la presencia del señor premier en condición de Presidente del Consejo de Ministros - PCM. Con estas palabras se por aperturada oficialmente la presente Mesa del Dialogo.

El señor presidente de la Central Asháninka de Río Tambo, Fabián Antúnez Camacho, saluda a los participantes de esta mesa de trabajo, y refiere que el día de hoy es una fecha decisiva para sacar a delante a nuestro distrito, hoy reclamamos los problemas que aquejan a todo el distrito de Río Tambo, consideramos que el reclamo es justo, y en ese sentido agradecemos especialmente a la Defensoría del Pueblo, hoy en una entrevista mencione que como presidente del CART no podemos mezclar la política con las necesidades del distrito, tendremos que articular esfuerzos con los políticos porque ellos nos gobiernan, pero nunca mezclaremos la política con las necesidades de nuestros hermanos del distrito de Río Tambo, en este contexto exigimos que nos den las herramientas necesarias para salir adelante, es por ello que exigimos conversar con el gobierno, con el Gobernador Regional porque es él quien tiene poder de decisión y sus compromisos puedan ser ejecutados en su periodo de gobierno que es de cuatro años, más no queremos suscribir actas con los funcionarios y servidores públicos del gobierno regional porque de ellos pueden ser removidos. Seguimos esperando a las autoridades del gobierno regional y central que no nos atienden o tomamos acciones, eso depende de nosotros; en ese sentido, señores autoridades debemos tomar decisiones. Ha llegado un oficio dirigido a todos los directores que lleguen acuerdos con sus profesores para que decidan si regresan a las clases presenciales, no una Ordenanza Regional u otro documento, un oficio señores autoridades, entonces nuevamente recalco señores autoridades que de forma unida tomemos decisiones.

El presidente del Comité de Autodefensa Zonal N° 25, saluda a los presentes de la mesa de trabajo, refiere que las decisiones no las toma los presidentes de las Organizaciones de base, las decisiones las toma la población, el día de hoy por la tarde llegaras 750 ronderos para comunicar a todas las comunidades nativas las decisiones que hoy se tomen, estamos cansados de mesas de diálogo, queremos acciones y que nuestras autoridades no nos abandonen, estamos exigiendo que los docentes hagan clases presenciales, nos faltan tres meses, si no se dan las clases presenciales que se suspendan las clases y que coordinemos para el año 2022, estamos para coordinar.

El vicepresidente del Comité de Autodefensa Zonal N° 25, da la bienvenida a los presentes, ya lo mencionó nuestro presidente, el día de hoy a las 04 de la tarde vendrán las comisiones de ronderos para tomar acciones porque estamos cansados de diálogo y no soluciones.

Lucila Torres, Agente Municipal del Centro Poblado de Unión Junín, da la bienvenida a los presentes, esperábamos la presencia del señor presidente regional y este no asistió, envió a un representante y con representantes no se puede conversar, ya tenemos experiencia, nosotros necesitamos que nos atiendan, merecemos respeto como también los respetamos, nosotros lucharemos para que nos atiendan.

El Sr. José Quinto Estrenada, Teniente Gobernador de Nueva Libertad, ante todo buenos días, en principio quería aclarar que la voluntad política de los gobernantes en todos los niveles. El límite territorial hemos dejado de lado, necesitamos la participación del gobierno a nivel distrital, provincial y regional, exigimos el ordenamiento territorial de Unión Junín – Región Junín con Atalaya – Ucayali.

Alcalde del Centro Poblado de Caná Edén, Sr. Emiliano Yaranga, buenos días, mi persona en este tipo de reuniones participa desde antes, cada gobierno de turno solo trabaja para su beneficio, no se preocupan por la gente del campo, en educación estamos cero, gracias a la voluntad del presidente Vizcarra tenemos 25 kilómetros de carretera en el Valle de Santa Cruz. Señor Director de la UGEL de Río Tambo, no tenemos las condiciones para hacer clases virtuales, la luz que tenemos es por iniciativa

de nosotros los pobladores, nos hemos dado cuenta que la educación es muy importante, la educación nos despierta, nos da oportunidades, sin embargo, con el oficio que envió los profesores se fueron a sus casas, ¿Este documento quien lo envía? Lo envía el Gobierno Regional, con ellos necesitamos conversar.

El Alcalde del Centro Poblado de Napati, saluda a todos los presentes, hoy por hoy los pueblos están haciendo sentir su protesta, Río Tambo es uno de ellos, siendo el segundo distrito más grande del país tenemos muchas necesidades, respaldamos el pliego de reclamos que en conjunto lo hemos acordado con todas las cuencas del distrito de Río Tambo. No podemos permitir de que sigan abusando de los pueblos más olvidados, principalmente en educación. Representantes de la Defensoría del Pueblo nos hemos perjudicado enormemente en educación por la pandemia, peor aún donde no hay luz, donde no hay internet no funciona la educación virtual, esa realidad la debe tener en consideración nuestras autoridades, de nada nos sirve que nos envíen maestros hacer turismo, mejor que se cierre. En el tema de salud, nuestros puestos deberían estar implementados si quiera en un 15%, ¿dónde está el sector salud?, los técnicos con los que contamos no tienen la logística, hacen malabares para cumplir su función. Los dos actores, tanto gobierno regional como gobierno central tienen que articular para actuar en beneficio de la población, la electrificación de la CC.NN de Betania esta desde el primer gobierno de Vladimir Cerrón, una pena. En el sector agricultura abandono total, por eso la siembra de coca, la producción alternativa está fracasando. Creemos que es importante la presencia de la Defensoría del Pueblo porque defiende al pueblo. El día de hoy vamos a respetar el acuerdo que se tome el día de hoy.

El vicepresidente de la CART, señor Robert Elvis Antúnez Vásquez, saluda a todos los presentes, la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa se une a la lucha que se va a emprender, señor Presidente del CAD y el valle Santa Cruz y Perene los felicito por sumarse a estos reclamos, no hay que claudicar, tenemos que exigir los derechos en beneficio de nuestra población. El día de hoy quiero ser el portavoz de las autoridades de mi comunidad de Puerto Ocopa, unámonos, no nos abandonemos, debemos participar todos para lograr nuestros objetivos.

El Director de la UGEL Río Tambo, saluda a las autoridades presentes, cada uno responde por sus actos, el que habla está presente porque el día jueves suscribe el acta donde nos citaban para el día de hoy, sobre educación nos hemos reunido con los directores y directoras de nuestro sector, para el día de hoy en el Valle de Santa Cruz los docentes de ese sector ya deben estar en sus centros educativos, en los demás lugares de nuestra jurisdicción se están realizando clases semipresenciales por la misma idiosincrasia del indígena. La pandemia va a seguir el próximo año por lo tanto debemos asimilarlo, en Junín hay 13 UGELES, nuestra UGEL está en el número 1 y por lo tanto está siendo beneficiado por S/ 1'200,000.00 los cuales serán utilizados en logística, mañana miércoles vamos a tener reunión en la UGEL, en nuestra región Junín casi no se está llevando la semi presencialidad de las clases, solo en la UGEL de Río Tambo y la UGE de Mantaro.

La Abog. Analy Rivas, comisionada de la Defensoría del Pueblo – Satipo, reciban el saludo del jefe de nuestra oficina, sabiendo que el pueblo Asháninka en un pueblo que siempre requiere de protección nos hacemos presente en la presente reunión de trabajo, siempre que soliciten nuestro apoyo siempre estamos predispuestos a recibirlos a todos y todas.

El presidente de la CART señala que por acuerdo de los hermanos Asháninka que forman parte de la CART hemos tomado la decisión a partir del día de hoy suspender toda actividad en el ámbito de la CART, desde hoy se suspenden las clases en todas las comunidades hasta que salga una Resolución Directoral que señale el retorno de las clases presenciales.

El señor alcalde señala ser respetuosos de las decisiones que se tome el día de hoy, hemos cumplido con ser articuladores de esta mesa de diálogo, no han venido las autoridades del gobierno regional y gobierno central, por tanto, señalo nuevamente que las decisiones que se tomen el día de hoy vamos a respetar.

El señor presidente de la Central Asháninka de Río Tambo señala que a partir del día de hoy no sale nadie, ni el Alcalde de la Municipalidad ni las representantes de la Defensoría del Pueblo hasta que vengas las autoridades del gobierno regional y gobierno central. No hay diálogo, nos quedamos acá hasta que venga el Gobierno Regional y el Gobierno Central.

El presidente de la Comité de Autodefensa Zonal N° 25, señala que si debemos morir moriremos, nos quedaremos un mes, dos meses, lo vamos hacer, nuestros gobernantes deben venir, frente a esta lucha todos estamos unidos, tenemos víveres suficientes para asumir esta lucha.

La mesa solicita la lectura del Oficio N° 429-2021-GRJ, recepcionado el día de hoy, el cual está dirigido al señor presidente de la Central Asháninka de Río Tambo, donde se menciona solicita, en atención a su recarga laboral, una reunión de diálogo para el día 20 de setiembre de 2021 las 03 de la tarde en las instalaciones del Gobierno Regional de Junín, refiere además que se realicen las coordinaciones necesarias a fin de tener una reunión a las que se sumarán los presidentes de los Comités de Autodefensa con fecha tentativa para el día 15 de octubre de 2021. Leído que fuera e oficio en mención el presidente de la CART señala que no es posible ir al Gobierno Regional; por lo tanto, se deniega dicha solicitud.

CONCLUSIONES:

1. DESDE EL DÍA DE HOY, 14 DE SETIEMBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 13.00 HORAS, SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES EN EL AMBITO DEL TERRITORIO DE LA CART. TAMBIEN EN TODO EL TERRITORIO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ. EN EL TERRITORIO DEL CENTRO POBLADO DEL PERENE SE SUMARÁN CON LA LLEGADA DE ESTE ACUERDO.
2. DESDE EL DÍA DE HOY, 14 DE SETIEMBRE DE 2021, SE SUSPENDEN LAS CLASES EN TODO EL DISTRITO DE RIO TAMBO.
3. LOS DOCENTES QUE NO SEAN DEL DISTRITO DE RIO TAMBO DEBERÁN DE SALIR DE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE RIO TAMBO.
4. SE DA POR CULMINADO Y LEVANTADA LA PRESENTE MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNO CENTRAL. Y PASAMOS OBLIGADOS A EJERCITAR NUESTRO DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL EN BUSCA DE ATENCION DE PARTE DEL GOBERNANTE REGIONAL.
5. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN DE REALIZAR REUNIONES EN LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO

REGIONAL DE JUNÍN ES DECIR TRASLADAR NUESTRA MESA DE DIALOGO A LA SEDE REGIONAL.

6. DESDE EL DÍA DE HOY 14 DE SETIEMBRE DE 2021 SE CIERRAN LAS FRONTERAS DEL DISTRITO DE RIO TAMBO INGRESOS Y SALIDAS, NINGUNA AUTORIDAD SALE DEL DISTRITO, HASTA QUE EL GOBERNADOR DE JUNIN LLEGUE AQUÍ A LA CAPITAL DEL DISTRITO DE RIO TAMBO A DIALOGAR CON EL PUEBLO DE RIO TAMBO, ASHANINKAS Y AGRICULTORES COLONOS.
7. EL DIA DE HOY, 14 DE SETIEMBRE DE 2021, SE INICIA LA MEDIDA DE LUCHA SOCIAL CON UN PARO DE PROTESTA INDEFINIDA HASTA QUE VENGAN LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN Y GOBIERNO CENTRAL.

Se deja constancia que la representación de la Defensoría del Pueblo se ofrece como mediador y facilitar en cumplimiento de sus funciones como defensor del pueblo de poblaciones vulnerables, y procurar que el gobierno regional llegue a dialogar con la población.

También la UGEL del Río Tambo, solicita a la mesa para que se les permita llegar a sus instalaciones a comunicar a sus trabajadores sobre estos acuerdos tomados.

Con lo cual se levanta esta mesa de dialogo, siendo horas Doce y cincuenta minutos de la tarde del mismo día y firmaron.

Río Tambo, 14 de septiembre de 2021
Con el ruego de su difusión y/o publicación
OFICINA DE RR.PP. e IMAGEN INSTITUCIONAL